

LIBRO PRIMERO
TEORIA GENERAL DEL PROCESO

TITULO I
NOCIONES PRELIMINARES

CAPITULO I
EL DERECHO PROCESAL CIVIL

1. Los orígenes: La praxis y la exégesis. 2. El nacimiento de la escuela científica alemana. 3. La escuela sistemática italiana. 4. La recepción de las nuevas doctrinas en España. 5. El estado de los estudios procesales en Francia. 6. La recepción en América Latina: A) Brasil. B) Zona del Río de la Plata. C) Venezuela. D) Colombia. E) Guatemala. F) México. 7. Fundamentación científica del Derecho Procesal Civil. 8. Concepto del Derecho Procesal Civil. 9. Naturaleza jurídica y caracteres del Derecho Procesal Civil. 10. Fuentes del Derecho Procesal Civil 49

CAPITULO II
LA JURISDICCION

11. Las nociones sistemáticas fundamentales. 12. Origen de la jurisdicción. 13. Posición de la jurisdicción dentro del orden jurídico. 14. Concepto de la jurisdicción. 15. La jurisdicción voluntaria. 16. La jurisdicción de equidad. 17. La inderogabilidad convencional de la jurisdicción 97

CAPITULO III
LA ACCION

18. Introducción. 19. Acción y derecho subjetivo. 20. Polémica Windscheid Muther. 21. La acción como pretensión de la tutela jurídica. 22. La acción como derecho potestativo. 23. La acción como derecho abstracto de obrar. 24. La acción como forma típica del derecho de petición. 25. La relatividad del concepto de acción. 26. Acción, pretensión y demanda. 27. Concepto de la acción. 28. Carencia de acción. 29. Clasificación de las acciones 139

CAPITULO IV
EL PROCESO

30. Proceso y procedimiento. 31. Las formas procesales. 32. Estructura del proceso. 33. Oralidad y escritura. 34. Concentración y fraccionamiento. 35.

Mediación e intermediación. 36. Principio dispositivo e Inquisitorio. 37. El principio de impulso del proceso por el juez. 38. El principio de que "las partes están a derecho". 39. El principio de lealtad y probidad en el proceso. 40. Los principios de igualdad, publicidad y responsabilidad. 41. Naturaleza jurídica del proceso. 42. El proceso como contrato. 43. El proceso como cuasi-contrato. 44. El proceso como relación jurídica. 45. El proceso como situación jurídica. 46. El proceso como entidad jurídica compleja. 47. El proceso como institución. 48. El proceso como conducta. 49. La función del proceso 173

CAPITULO V

LA LEY PROCESAL

50. Introducción. 51. Naturaleza procesal de la ley. 52. Naturaleza de la ley procesal. 53. Eficacia de la ley procesal en el tiempo: A) Frente a los procesos terminados. B) Frente a los procesos por iniciarse. C) Frente a los procesos pendientes. 54. Eficacia de la ley procesal en el espacio: a) En relación a la capacidad procesal. b) En relación a las pruebas. c) Ejecución en el extranjero de actos relativos al proceso pendiente en Venezuela. d) Ejecución en Venezuela de actos relativos al proceso extranjero. 55. Interpretación de la ley procesal 221

TITULO II

LOS SUJETOS DEL PROCESO

CAPITULO I

EL ORGANO JURISDICCIONAL

56. Definición. 57. Clases de órganos. 58. Concepto del juez. 59. La elección del juez. 60. El Consejo de la Judicatura. 61. La carrera judicial. 62. Los poderes del juez: Poderes jurisdiccionales. A) *La quaestio iuris*. B) *La quaestio facti*. C) Las máximas de experiencia. D) Poderes procesales. E) Otros poderes del juez. 63. Las modernas orientaciones 251

CAPITULO II

LA COMPETENCIA DEL JUEZ

64. Noción de la competencia. 65. Incompetencia y falta de jurisdicción. 66. Caracteres de la competencia. 67. Momento determinante de la competencia 297

CAPITULO III

DETERMINACION DE LA COMPETENCIA POR LA MATERIA Y POR EL VALOR

68. La competencia por la materia. 69. La competencia por el valor. 70. Límites de competencia derivados del valor. 71. Reglas para estimar el valor de la demanda. 72. Se pide un capital productivo de intereses. 73. Lo pedido es parte pero no saldo de una obligación mayor. 74. La demanda contiene varios puntos. 75. Demandan varios la parte que tienen en un crédito. 76. Se demanda el pago de una renta. 77. Demandas sobre la validez o continuación de un arrendamiento. 78. Prestaciones que deben pagarse en especie. 79. El valor de la cosa demandada no consta, pero es apreciable en dinero 309

CAPITULO IV

DETERMINACION DE LA COMPETENCIA POR EL TERRITORIO

80. La competencia territorial. 81. Fundamento de esta competencia. 92. Regla general de la competencia territorial. 83. Fuero general para las demandas relativas a derechos personales y reales sobre bienes muebles. 84. Fueros especiales para las demandas relativas a derechos personales y reales sobre bienes muebles. 85. Concurrencia del fuero general o personal con los fueros especiales o reales. 86. Fueros competentes para las acciones reales sobre bienes inmuebles: a) Acciones mero declarativas. b) Acción de simulación. c) Acciones de nulidad de transmisiones inmobiliarias. d) Acciones hipotecarias. e) Acciones de servidumbres. 87. Fuero de la apertura de la sucesión. 88. Fuero para las demandas entre socios. 89. Fuero para las demandas sobre rendición de cuentas de una tutela o de una administración. 90. Renuncia de domicilio y domicilio de elección 333

CAPITULO V

MODIFICACIONES DE LA COMPETENCIA POR RAZONES DE CONEXION Y CONTINENCIA

91. Introducción. 92. Fundamento de estas modificaciones. 93. Relaciones entre causas (o pretensiones). 94. Litispendencia. 95. Continencia. 96. Conexión genérica. 97. Conexión específica. 98. Accesoriedad. 99. Fiadores o garantía. 100. Compensación. 101. Reconvencción. 102. Prejudicialidad .. 355

CAPITULO VI

LA COMPETENCIA PROCESAL INTERNACIONAL

103. Concepto. 104. Sistemas para delimitar el ámbito de la competencia internacional: a) Sistema francés. b) Sistema anglosajón. c) Sistemas mixtos. 105. El sistema venezolano. 106. Competencia internacional y competencia interna 375

CAPITULO VII
REGULACION DE LA JURISDICCION
Y REGULACION DE LA COMPETENCIA

107. Introducción. 108. Regulación de la jurisdicción. Características propias: a) Supone una previa decisión del juez sobre la jurisdicción. b) No hay regulación cuando se trata de conflicto de atribuciones por exceso o desviación de poder de la Administración Pública. c) Opera de oficio, ya sea positiva o negativa la decisión sobre la jurisdicción. d) La solicitud de regulación suspende el procedimiento. e) El efecto de la declaración de falta de jurisdicción es la extinción del proceso. f) La determinación la toma la Corte Suprema de Justicia sin previa citación ni alegatos. g) Errores de interpretación de la institución. 109. Regulación de la competencia: Concepto y clases. 1º) La regulación necesaria. 2º) La regulación facultativa: Hipótesis que pueden presentarse. 3º) La inhibitoria: único caso en que puede plantearse un conflicto entre jueces: regulación de oficio ex-Art. 70. 110. Características de la regulación de la competencia: a) Presupone una sentencia relativa a la competencia. b) Se solicita ante el juez que se haya pronunciado sobre la competencia. c) No suspende el curso de la causa sino por excepción (Art. 68 *in fine* y Art. 71 *in fine*). d) La decisión la dicta el Tribunal Superior de la Circunscripción y no el superior jerárquico en el régimen de las instancias. e) Excepcionalmente la decisión la dicta la Corte Suprema de Justicia, cuando en los casos del Art. 70 C.P.C. no hubiere un superior común a ambos jueces en la Circunscripción. f) Las partes pueden presentar al tribunal que debe decidir, los recaudos que juzguen conducentes sobre el punto de la competencia. h) Las decisiones del Tribunal Superior no tienen recurso de casación 391

CAPITULO VIII
LA COMPETENCIA SUBJETIVA
(INHIBICION Y RECUSACION)

111. Concepto de la competencia subjetiva. 112. La inhibición. 113. Causales de inhibición y de recusación. 114. Clasificación de las causales. 115. Sujetos de la inhibición. 116. Forma de la inhibición. 117. El allanamiento. 118. La incidencia de inhibición. 119. La recusación. 120. Forma de la recusación. 121. Tiempo de la recusación. 122. Número de recusaciones. 123. La incidencia de recusación. 124. Funcionario competente para decidir la incidencia de inhibición y de recusación 407

CAPITULO IX
EL SECRETARIO Y EL ALGUACIL

125. Nociones generales. 126. Atribuciones del secretario: A) Relacionadas directamente con la función jurisdiccional. B) Relativas a la organización de la administración de justicia. 127. Atribuciones del alguacil. 128. Nombramiento e incompatibilidades. 129. Funcionarios ocasionales del tribunal 429

P. 98-49-74

TITULO II

LOS SUJETOS DEL PROCESO (Continuación)

CAPITULO X

LAS PARTES ✓ tema #9

130. Introducción. 131. Concepto de parte. 132. La legitimación de las partes. 133. La capacidad de ser parte. 134. La capacidad procesal. 135. La capacidad de postulación. 136. La pluralidad de partes (litisconsorcio). 137. Las modificaciones de las partes 23

CAPITULO XI ✓ tema # 10 los apoderados

LA REPRESENTACION DE LAS PARTES

138. Concepto de la representación. 139. El otorgamiento del poder. 140. Otorgamiento *apud-acta*. 141. Otorgamiento del poder en el extranjero. 142. Poder en nombre de otro. 143. Aceptación del poder. 144. La sustitución del poder. 145. Deberes de los apoderados y sustitutos. 146. Deberes de las partes frente a los apoderados. 147. Extinción del poder. 148. La representación sin poder 51

CAPITULO XII

LA JUSTICIA GRATUITA

149. Concepto. 150. Caracteres de la justicia gratuita. 151. Procedimiento para conceder el beneficio. 152. Efectos de la concesión del beneficio 75

TITULO III

EL MINISTERIO PUBLICO ✓

153. Nociones Generales. 154. Concepto. 155. El Ministerio Público Agente. 156. El Ministerio Público Agente en el C.P.C. 157. El Ministerio Público Interviniente. 158. El Ministerio Público Interviniente en el C.P.C. 87

TITULO IV

EL OBJETO DEL PROCESO

CAPITULO I

LA PRETENSION PROCESAL

159. Introducción. 160. La pretensión como objeto del proceso. 161. Concepto de la pretensión: a) Naturaleza. b) La afirmación. c) La petición. d) Pretensión y objeto litigioso. 162. Elementos de la pretensión. 163. Clasificación de las pretensiones. 164. La resistencia a la pretensión 107

CAPITULO II

ACUMULACION DE PRETENSIONES

165. Introducción. 166. La acumulación en general. 167. Clases de acumulación. 168. La acumulación de pretensiones. 169. La inepta acumulación de pretensiones. 170. La acumulación de autos o procesos. 171. La acumulación de autos imperativa. 172. La acumulación de autos facultativa. 173. Imprudencia de la acumulación de autos 121

TITULO V

LOS ACTOS PROCESALES ✓ *tema #11*

CAPITULO I

CONCEPTO Y CLASIFICACION DE LOS ACTOS PROCESALES

174. Introducción. 175. Hecho - Hecho jurídico - Hecho procesal. 176. Acto - Acto jurídico - Acto procesal. 177. Clasificación de los actos procesales. 178. Actos de las partes: 1) Relativos a la constitución del proceso. 2) Relativos a la modificación o desarrollo del proceso. 3) Relativos a la terminación o extinción del proceso. 179. Actos del juez: A) Actos de decisión o resoluciones. B) Actos de sustanciación o instrucción 139

CAPITULO II ✓

FORMA, LUGAR Y TIEMPO DE LOS ACTOS PROCESALES

180. Introducción. 181. Forma de expresión de los actos procesales: a) Uso del idioma legal. b) La escritura. c) La publicidad. 182. Lugar de los actos procesales: a) Concepto y regla general. b) Excepciones. 183. Tiempo de los actos procesales: a) Tiempo útil. b) Tiempo hábil. c) Excepciones 153

CAPITULO III

LOS TERMINOS O LAPROS PROCESALES

184. Concepto. 185. Clases de términos o lapsos: a) Legales, judiciales y convencionales. b) Comunes y particulares. c) Perentorios y no perentorios. d) De distancia. 186. Cómputo de los lapsos procesales: a) De los establecidos por años o meses. b) De los establecidos por días. c) Del lapso para presentar observaciones escritas a los informes de las partes y del lapso para el anuncio del recurso de casación. d) Jurisprudencia de casación que modifica la regla general de cómputo del Art. 197 C.P.C. Doctrina del voto salvado. Inconstitucionalidad del cambio. 187. Cómputo del lapso probatorio. 188. La modificación de los lapsos: A) Prórroga. B) Abreviación. C) Suspensión. D) Interrupción

78sto

167

CAPITULO IV

NULIDAD DE LOS ACTOS PROCESALES

189. Introducción. 190. Concepto de la nulidad procesal. 191. Los sistemas de nulidad procesal. 192. El sistema venezolano. 193. Características de este sistema. 194. Efectos de la declaración de nulidad: a) Respecto del acto aislado de procedimiento (Renovación del acto). b) Respecto de los actos consecutivos al acto írrito. (Reposición de la causa). c) Caracteres de la reposición. 195. Nulidad de la sentencia apelada. 196. Convalidación de los actos nulos: a) Concepto. b) Convalidación por consentimiento expreso o tácito de los litigantes. c) Convalidación por el transcurso del tiempo. d) Convalidación por la cosa juzgada. 197. Legitimación para invalidar el acto viciado .

205

CAPITULO V

EL ACTO DE CITACIÓN

198. Concepto de la citación: a) Es un acto judicial. b) Requiere el emplazamiento. c) Se llama al demandado para la contestación de la demanda. d) Se extiende a la forma de hacer llegar la orden de comparecencia al demandado. 199. Caracteres de la citación: a) Es formalidad necesaria para la validez del juicio. b) Las reglas de la citación no son de orden público. c) Debe constar por escrito. 200. Efectos de la citación: A) Efectos procesales: a) Pone a las partes a derecho. b) Origina en el demandado la carga de comparecer a la contestación. c) Determina la prevención. d) Perpetúa la competencia. B) Efectos sustanciales: a) Obliga al poseedor de buena fe a restituir los frutos. b) Interrumpe la prescripción. c) Constituye en mora al deudor. 201. La citación personal: a) La citación voluntaria o directa. b) La citación presunta. c) La citación por medio de apoderado. d) La citación personal *in faciem*: 1) Organó que la practica. 2) Ambito espacial de realización. 3) Modo de practicarse. 202. La citación por correo. 203. La citación por carteles: a) Es una citación mediata. b) El defensor *ad litem*. 204. La regla del Art. 223

C.P.C.: a) No se encuentra al demandado para citarlo. b) La fijación de los carteles. c) Constancia en autos de todo lo actuado. 205. La regla del Art. 224 C.P.C.: a) Citación en la persona del apoderado. b) Presupuestos de esta citación. c) Diferencias con la regla del Art. 223 C.P.C. 206. La citación por edictos: a) Concepto. b) Características de esta citación. c) Su objeto y alcance. d) Fijación de los edictos. 207. Otras citaciones: a) Regla general. b) Notificaciones 227

CAPITULO VI

EL ACTO DE COMISION

208. Concepto de la comisión. 209. Obligaciones del Juez comisionado. 210. La comisión a Tribunales especiales. 211. La comisión a Tribunales extranjeros 273

TITULO VI *→ Desde aquí*

TERMINACION DEL PROCESO

CAPITULO - I

LA SENTENCIA

212. Introducción. 213. Concepto de la sentencia: a) Es un mandato jurídico individual. b) Es creado por el juez mediante el proceso. c) Acoge o rechaza la pretensión. 214. Clasificación de las sentencias: A) Por su posición en el proceso: a) Definitiva. b) Interlocutoria. c) Interlocutorias con fuerza de definitivas. d) De reposición. e) Trascendencia de la clasificación. f) Tendencia al abandono de la clasificación. B) Por su contenido específico: a) Sentencias declarativas, de condena y constitutivas. b) Sentencias dispositivas o determinativas. 215. Forma intrínseca de la sentencia: a) Parte narrativa, motiva y dispositiva. b) Decisión expresa, positiva y precisa con arreglo a la pretensión y a la defensa. c) Debe nombrar las partes y sus apoderados. d) Debe determinar la cosa u objeto sobre la cual recae la decisión. e) Debe contener los fundamentos en que se apoye. 216. Forma extrínseca de la sentencia: a) La deliberación. b) La documentación. c) La publicación. d) Fórmula de la sentencia. 217. Vicios de la sentencia: A) Inexistencia: a) No han concurrido todos los jueces a su pronunciamiento. b) No está firmada por todos los jueces llamados a pronunciarla. c) La omisión de otros requisitos extrínsecos no hacen inexistente a la sentencia. B) Nulidad: a) Por no contener el nombre del Tribunal o el de las partes. b) Por no contener decisión expresa, positiva y precisa con arreglo a la pretensión y a la defensa. c) Por ser absoluta de la instancia. d) Por ser contradictoria. e) Por carecer de motivación: 1. Motivos generales. 2. Motivos insuficientes. 3. Motivos erróneos. 4. Motivos contradictorios. f) Por ser condicional. g) Por contener ultrapetita. 218. La corrección de la sentencia: Las aclaratorias, rectificaciones

y ampliaciones del fallo. 219. La experticia complementaria del fallo: Caracteres de esta institución: a) Es un dictamen de expertos. b) La ordena el juez en la sentencia. c) Complementa e integra el fallo. d) Procede en los casos en que condene a pagar frutos, intereses, daños e indemnización de cualquier especie. e) No implica una delegación de la facultad de juzgar propia del Juez 285

CAPITULO II

LA TRANSACCION Y LA CONCILIACION PROCESALES

220. Introducción. 221. Concepto de la transacción. 222. Naturaleza de la transacción. 223. Causa de la transacción. 224. Efectos de la transacción: a) Efectos procesales. b) Efectos materiales. c) Efectos en relación a la solidaridad activa y pasiva y a las obligaciones garantizadas con fianza. 225. La conciliación. 226. Límites de la conciliación. 227. Forma de la conciliación 329

CAPITULO III

EL DESISTIMIENTO Y EL CONVENIMIENTO EN LA DEMANDA

228. Introducción. 229. Concepto del desistimiento. 230. Caracteres del desistimiento. 231. Efectos del desistimiento. 232. El convenio de la demanda. 233. El convenio y la oposición a la pretensión. 234. Convenimiento y confesión 349

CAPITULO IV

EL DESISTIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO Y LA PERENCION DE LA INSTANCIA

235. Introducción. 236. Desistimiento del procedimiento. 237. Concepto del desistimiento: a) Es un acto procesal. b) Es un acto procesal de parte. c) Está sometido a una determinación temporal. d) Requiere el consentimiento del demandado cuando se realiza después de la contestación. e) Pone fin a la relación procesal. f) Deja viva la pretensión. g) Requiere homologación. 238. Desistimiento del recurso. 239. Costas del desistimiento. 240. La perención de la instancia: Sistema del nuevo Código. 241. Concepto de la perención: a) Inactividad de las partes. b) Prolongación de la inactividad por un año. c) La perención requiere que haya instancia. 242. Caracteres de la perención: a) Procede contra personas de derecho público. b) Se verifica de derecho. c) No es renunciable. d) Puede declararse de oficio por el Juez. e) Puede interrumpirse. 243. Efectos de la perención. 244. Costas en la perención. 245. Casos específicos de extinción de la instancia: Sus diferencias de la perención tradicional. Errores de interpretación de los ordinales 1º y 2º del Art. 267 C.P.C. . . 361

TITULO VII LOS RECURSOS

CAPITULO I LA APELACION

246. Los recursos en general. 247. Concepto de la apelación. 248. El sistema venezolano: a) El sistema histórico de la doble conformidad de los fallos. b) El sistema vigente del doble grado de jurisdicción. c) Principios en que se fundamenta el sistema. 249. Los sujetos de la apelación: a) Las partes. b) La parte vencida. c) Los terceros. 250. El objeto de la apelación: a) Apelación de las sentencias definitivas. b) Apelación de las sentencias interlocutorias. c) Excepciones. 251. Los efectos de la apelación: a) El efecto suspensivo. b) El efecto devolutivo. c) Extensión del efecto devolutivo. d) La prohibición de la "*reformatio in peius*". e) Prohibición de demandas y excepciones nuevas en apelación. 252. El procedimiento de la apelación: a) La forma de la apelación. b) El tiempo para ejercer el recurso. c) Reglas para oír la apelación. d) Procedimiento cuando es oída la apelación 395

CAPITULO II LA ADHESION A LA APELACION

253. Introducción. 254. Concepto de la adhesión: a) Es un recurso accesorio y subordinado a la apelación principal. b) Está legitimada para la adhesión la parte que no apela de la sentencia que produce gravamen recíproco a los litigantes. c) El adherente solicita la "*reformatio in peius*" contra el apelante. d) La adhesión puede versar sobre un punto igual o diferente del de la apelación o aun opuesto a éste. e) La sentencia del primer Juez debe producir gravamen al adherente. f) Fundamentación filosófica y política de la adhesión. 255. Forma, lugar y tiempo de la adhesión. 256. La reforma del instituto de la adhesión 431

CAPITULO III EL RECURSO DE HECHO Y LA REVOCATORIA POR CONTRARIO IMPERIO

257. Concepto del recurso de hecho. 258. Legitimación para ejercerlo. 259. Procedimiento del recurso. 260. Objeto del recurso. 261. Efectos del recurso. 262. La revocatoria por contrario imperio 449

TITULO VIII

LOS EFECTOS DEL PROCESO

CAPITULO I

LA COSA JUZGADA

263. Introducción. 264. Fundamento de la cosa juzgada. 265. Evolución de las ideas en torno a la cosa juzgada: a) La cosa juzgada como efecto de la sentencia. b) Teoría de la cosa juzgada material, como efecto sustancial de la sentencia. c) Teoría procesal de la cosa juzgada. d) Teoría normativa de Merkl. e) Intento de conciliación de las concepciones opuestas. 266. Concepto de la cosa juzgada: Eficacia e inmutabilidad de la sentencia. 267. Cosa juzgada formal y material. 268. Límites objetivos de la cosa juzgada: a) Elementos objetivos de la pretensión. b) El objeto de la pretensión. c) Causa petendi o título de la pretensión. d) Sólo el dispositivo del fallo pasa en cosa juzgada. 269. Límites subjetivos de la cosa juzgada: a) Las mismas partes con el mismo carácter. b) Extensión de la cosa juzgada a terceros: Efectos reflejos de la cosa juzgada: 1) Terceros jurídicamente indiferentes. 2) Terceros jurídicamente interesados no sujetos a la excepción de cosa juzgada. 3) Terceros jurídicamente interesados sujetos a la excepción de cosa juzgada. c) Excepciones a la regla del Art. 1.395 del Código Civil en el derecho venezolano. 270. Tutela de la cosa juzgada: *La exceptio rei judicatae* 463

CAPITULO II

LA CONDENA EN COSTAS

271. Concepto de la condena en costas: a) Es una condena accesoria. b) Se impone a la parte totalmente vencida. c) Se impone también en las incidencias. d) La condena se refiere a los gastos realizados por el vencedor para obtener el reconocimiento de su derecho. 272. Las costas y el vencimiento recíproco. 273. Costas a la parte vencedora. 274. Las costas y la pluralidad de partes. 275. Costas del recurso y costas del juicio. 276. La tasación e intimación de las costas. 277. La retasa de honorarios 493

Handwritten note: *Handwritten text, possibly a signature or initials.*

LIBRO SEGUNDO
EL PROCEDIMIENTO ORDINARIO

TITULO I
LA INTRODUCCION DE LA CAUSA

CAPITULO I
LA DEMANDA

278. El procedimiento ordinario. 279. Comienzo del procedimiento: La demanda. 280. Requisitos de forma de la demanda. 281. Efectos de la interposición de la demanda. 282. Documentos fundamentales de la demanda. 283. La reforma de la demanda 21

CAPITULO II
LAS CUESTIONES PREVIAS

284. Concepto y función de las cuestiones previas. 285. Clases de cuestiones previas. a) Cuestiones atinentes a los sujetos procesales. b) Cuestiones atinentes a la regularidad formal de la demanda. c) Cuestiones atinentes a la pretensión. d) Cuestiones atinentes a la acción. 286. Trámite de las cuestiones previas. 287. Efectos de la declaratoria con lugar. 288. Recursos y costas en la incidencia. 289. Balance del nuevo sistema 55

CAPITULO III
LA CONTESTACION DE LA DEMANDA

290. Antecedentes históricos. 291. Concepto de la contestación. a) Es un acto procesal del demandado. b) Mediante la contestación el demandado ejercita el derecho de defensa. c) El derecho de defensa no se agota con la contestación. 292. Contenido de la contestación: Actitudes del demandado en la contestación de la demanda: a) Contradicción genérica y sus limitaciones. b) Contradice la demanda porque el derecho reclamado no existe: 1) Por una causa extintiva de la obligación. 2) Por una causa impeditiva. c) Contradice la demanda porque si bien existe el derecho, el demandado alega otro que se opone al anterior y lo anula en todo o en parte. d) Contradice la demanda por falta de cualidad o de interés en el actor. 293. Forma de la contestación. a) Forma escrita. b) Tiempo de la contestación cuando no se han alegado cuestiones previas. c) Tiempo de la contestación alegadas y resueltas que sean cuestiones previas. 294. La falta de contestación: a) La confesión ficta. b) Carácter perentorio y preclusivo del lapso de contestación. c) Condiciones de eficacia de la confesión ficta: 1. Que la petición del demandante no sea contraria a derecho. 2. Que el demandado pruebe algo que le favorezca. d) Crítica de la doctrina dominante en la práctica del Foro. 295. Efectos de la contestación 95

CAPITULO IV

LA RECONVENCION

296. Concepto de la Reconvención. 297. Forma de la Reconvención. 298. Admisibilidad de la Reconvención. 299. Procedimiento de la Reconvención 145

CAPITULO V

LA INTERVENCION DE TERCEROS

300. Concepto y clases de intervención. 301. La Tercería: Características: a) Plantea una nueva pretensión. b) El tercero no se hace parte en el proceso principal, sino que las partes de éste se convierten en parte en la tercería. c) La pretensión objeto de la tercería tiende a excluir total o parcialmente la pretensión del proceso principal. d) Exige la alegación de un derecho sobre la cosa objeto de la tercería. 302. Procedimiento de la tercería. 303. La oposición al embargo. 304. Concepto y caracteres de la oposición: a) Es una forma de intervención de terceros en la causa. b) Procede cuando el tercero alega ser tenedor legítimo de la cosa y presenta prueba fehaciente de su propiedad. c) Si no se prueba la propiedad no se suspende el embargo, pero si es un poseedor precario o tiene solamente un derecho exigible sobre la cosa embargada, se respeta el derecho del tercero. d) La oposición procede también si la cosa está sometida a secuestro o a prohibición de enajenar y gravar. 305. Procedimiento de la oposición. 306. La intervención adhesiva. 307. Concepto y clases de intervención adhesiva: a) La intervención adhesiva supone la existencia de un interés jurídico actual. b) Persigue sostener las razones de una de las partes y ayudarla a vencer en la *litis*. Limitaciones. c) La intervención autónoma o *litisconsorcial*. d) La apelación del tercero. 308. La intervención forzada. Clases. 309. Llamada del tercero por ser común a éste la causa pendiente: a) Tiene lugar por iniciativa de parte y no del juez. b) Tiene la función de lograr la integración del contradictorio. c) Su presupuesto es la comunidad de causa o de controversia. d) Sus efectos: 1. El tercero se hace parte en la causa pendiente y *litisconsorte* de aquella con la cual tiene un interés igual. 2. Mediante la intervención se produce una *provocatio ad agendum*. 3. La falta de comparecencia produce la confesión ficta. 4. La sentencia produce cosa juzgada para todos los integrantes de la única relación y para todos los *litisconsortes* partes en la causa. 310. La cita de saneamiento y de garantía: a) Es la forma de intervención que la doctrina denomina la "llamada en garantía". b) La pretensión de la parte contra el tercero es accesorial a la pretensión del proceso principal. c) Se hace valer por la vía incidental en el proceso pendiente. d) Hace valer el derecho de la parte cuanto a ser sancada por el tercero. 311. Procedimiento de la cita. 312. Institutos afines a la intervención: a) La *litis denunciatio*. b) La *lancatio auctoris*. c) Legislaciones que la consagran